



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
21/02/2024



Intervención

DECRETO

Visto el Expediente de la Liquidación del Presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca correspondiente al ejercicio 2023 y los Informes de Intervención 118/2024, 119/2024, 120/2024, 121/2024, 122/2024, 123/2024 y 124/2024, considerando lo establecido en el artículo 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 89 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en ejercicio de las facultades que legalmente tengo encomendadas y de las que me atribuyen las Bases de Ejecución del Presupuesto



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
21/02/2024

RESUELVO

Primero. Aprobar la liquidación del Presupuesto la Diputación Provincial de Huesca correspondiente al ejercicio 2023, en los términos en que ha sido redactada, y que presenta el siguiente resumen:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.	
	Importe en euros
Créditos iniciales	90.000.000,00
Modificaciones de créditos positivas	26.771.197,61
Modificaciones de créditos negativas	596.513,45
Créditos definitivos	116.835.711,06
Gastos autorizados	101.256.863,39
Gastos comprometidos	99.957.865,45
Obligaciones reconocidas netas	98.326.366,59
Pagos ordenados	73.032.478,48
Pagos realizados	73.032.478,48
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.	
	Importe en euros
Previsiones iniciales	90.000.000,00
Modificación de las previsiones	26.835.711,06
Previsiones definitivas	116.835.711,06
Derechos reconocidos	99.570.874,32
Derechos anulados	6.050.367,68
Derechos cancelados	0,00
Derechos reconocidos netos	93.520.506,64
Recaudación neta	93.329.242,54





FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
21/02/2024



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
21/02/2024

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS.	
GASTOS:	
	Importe en euros
Saldo inicial de obligaciones reconocidas	12.584.712,55
Saldo inicial de pagos ordenados	0,00
Rectificaciones y anulaciones	0,00
Saldo total de obligaciones	12.584.712,55
Prescripción de obligaciones	0,00
Pagos realizados	12.584.712,55

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS.	
INGRESOS:	
	Importe en euros
Saldo inicial de derechos pendientes de cobro	5.560.209,61
Rectificaciones	0,00
Derechos anulados	0,00
Derechos cancelados	82.979,52
Recaudación de derechos	4.981.621,98

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO.	911.555,50
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO.	26.625.392,31
REMANENTES DE CRÉDITO.	18.509.344,47

RESULTADO PRESUPUESTARIO 2023				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a. Operaciones Corrientes (Cap. 1 a 5)	87.479.437,03	50.904.126,64		36.575.310,39
b. Otras Operaciones no financieras (Cap. 6 y 7)	4.974.325,56	45.627.550,83		-40.653.225,27
1.- Total operaciones no financieras (a+b)	92.453.762,59	96.531.677,47		-4.077.914,88
c. Activos Financieros (Cap. 8)	1.066.744,05	1.794.689,12		-727.945,07
d. Pasivos Financieros (Cap. 9)	0,00	0,00		0,00
2.- Total operaciones financieras (c+d)	1.066.744,05	1.794.689,12		-727.945,07
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	93.520.506,64	98.326.366,59		-4.805.859,95
Ajustes				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			25.294.115,25	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.			1.401.647,55	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.			3.380.406,56	23.315.356,24
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				18.509.496,29





FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
21/02/2024



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZÁLEZ
21/02/2024

REMANENTE DE TESORERÍA 2023	
Componentes	Importes
1.- Fondos líquidos	53.835.643,95
2.- Deudores pendientes de cobro	911.555,50
+ Del Presupuesto corriente.	191.264,10
+ De Presupuestos cerrados.	495.608,11
+ De operaciones no presupuestarias.	224.683,29
3.- Obligaciones pendientes de pago	26.625.392,31
+ Del Presupuesto corriente.	25.293.888,11
+ De Presupuestos cerrados.	0,00
+ De operaciones no presupuestarias.	1.331.504,20
4.- Partidas pendientes de aplicación	33.635,19
- Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	65.534,54
+ Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	99.169,73
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	28.155.442,33
II. Saldos de dudoso cobro	191.676,58
III. Exceso de financiación afectada	3.144.637,73
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	24.819.128,02

Segundo. Dar cuenta de la presente aprobación al Pleno de la Diputación Provincial, previo Dictamen de la Comisión de Hacienda y Política Financiera, en la primera sesión ordinaria que celebre y remitir copia de las mismas, antes de finalizar el mes de marzo del presente ejercicio, a la Comunidad Autónoma de Aragón y al Ministerio de Hacienda.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica

Doy fe,
El Secretario General

El Presidente

